

PROSTITUCIÓN: ¿LIBERTAD Y ESCLAVITUD?

Silverio Barriga
(Universidad Hispalense de Sevilla)

Inmaculada Trujillo
(Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)

RESUMEN

Se realiza un análisis de las formas de prostitución occidentales, se incide en el origen psicosocial de las mismas y se aclara el nivel de participación de sus agentes (sujeto, estado y cliente) para proponer formas de intervención psicosocial en los niveles asistencial, psicosocial y legal. Pero teniendo como meta la liberación de las formas de intercambio sexual siempre que las condiciones estructurales hagan posible el ejercicio de la libertad personal.

ABSTRACT

Two different purposes are being achieved in order to propose forms of psychosocial intervention in assistencial, psychosocial, and legal domains: (1) a description of the types of Occidental prostitution with especial emphasis on their psychosocial's origin, and (2) a clarifying analysis of the agent's level of participation (individual, State and customer). Assuming the existence of structural conditions that enable the use of personal liberty, these interventions pursue the freedom of the forms of sexual exchanges.

1 Introducción

El sexo, siendo una realidad simple en el comportamiento de los animales, se recubre en los humanos de complejidad cultural. En las relaciones sexuales cabe tanto la riqueza del contenido amoroso, como la superficialidad del egoísta aprovechamiento en aras del placer inmediato de uno de los dos. Pero, de cualquier forma, las interacciones sexuales condimentan, explícita o implícitamente, la mayoría de las relaciones humanas. Y si algo preocupa a las personas es mantener la simetría en la relación sexual, más allá de las meras exigencias fisiológicas. De ahí la sensibilidad ante los abusos de poder que se manifiestan en el ejercicio de la sexualidad, particularmente en la prostitución.¹ El mal llamado «oficio más antiguo de la historia»² ha servido de catalizador de la concepción que hombres y mujeres tienen de sus interrelaciones, de su cuerpo, de su sexo.

1 En la prostitución incluimos por igual a mujeres y a hombres, pese a que la prostitución femenina se considere más generalizada dado el predominio masculino en los modelos sociales. Hablamos, pues de *prostitut@s* —con el uso de la arroba “bisexual”— refiriéndonos por igual a las prostitutas-mujeres que a los prostitutos-hombres.

2 Afirmación que contradicen la arqueología y los mitos legados en las distintas culturas (Martín Cano, 2001).

El cuerpo puede desempeñar, de hecho, múltiples funciones como: cuerpo reproductivo, cuerpo de placer, cuerpo de trabajo, cuerpo de amor, y cuerpo prostituido; y en todas ellas se expresa la complejidad del ser humano.

En las relaciones sexuales la presencia de los distintos servicios sexuales, de manera callada pero manifiesta, se constituyen en lugar expresivo de las asimetrías socioeconómicas, y desvelan las diferentes concepciones que tenemos del cuerpo en las relaciones interpersonales. De alguna manera también son constitutivas del *Capital Relacional*³ tan decisivo en las decisiones humanas. Su existencia incide en el delicado equilibrio de nuestra estabilidad socio-afectiva e igualmente en los valores que fundamentan la vida social.

2 Diversidad en las relaciones y servicios sexuales

En la vida cotidiana lo que predomina es el intercambio interpersonal. Damos y recibimos manteniendo un equilibrio hecho de recompensas y gratificaciones mutuas tanto materiales como simbólicas, presentes o futuras.

Las relaciones interpersonales necesariamente están transidas de connotaciones sexuales. Afirmarlas o negarlas depende ya de nuestros *a priori* ideológicos. Quienes tradicionalmente han condenado el cuerpo o han desconfiado del mismo, dentro del dualismo cristiano, tendrán serias dificultades para convivir armoniosamente con las distintas e ineludibles relaciones intersexuales que aromatizan la vida diaria.

Los límites en compartir la intimidad corporal durante las interacciones van a estar marcados por criterios ideológicos. Lo natural es que las barreras en la interacción se traspasen dependiendo de la intensidad de la relación, del grado de intimidad consentido y de las consecuencias que puedan derivarse de las mismas. La amistad, por ejemplo, teóricamente no está reñida con el sexo. Pero mantener ambas resulta particularmente difícil por los condicionantes sociales. Es un reto convivir con interpretaciones distintas del sentido de la relación sexual.

Ahora bien la mayoría de las relaciones sexuales entre los humanos están bañadas en un clima de amistad, de relación amorosa. Son enriquecedoras de la convivencia diaria. Y la práctica general expresa el fracaso del esfuerzo por mantener dentro del cauce institucional dichas relaciones. Las llamadas "infidelidades"⁴, por su frecuencia, son su demostración más palpable.

Pero las relaciones intersexuales se constituyen en servicio sexual cuando se establece la contrapartida de una compensación económica. En los servicios sexuales se entrega el cuerpo por un bien económico. Aún más, cualquier autonomía económica basada en la dependencia sexual es una forma de servicio sexual.

3 El *Capital Relacional*, queda constituido por el conjunto de relaciones a que un individuo tiene acceso como consecuencia de su vinculación con un determinado grupo familiar.

4 El concepto de fidelidad es relativo. La "infidelidad" es siempre social, nunca personal. Los demás pueden estigmatizar como infiel a quien pretende ser fiel a sí mismo. Pueden vulnerarse principios o compromisos sociales, pero por ajustarse a necesidades personales. La infidelidad siempre se refiere al compromiso socialmente considerado.

Existen múltiples formas de interacción sexual. A parte las relaciones sexuales realizadas con mayor o menor compromiso social (amistad, noviazgo, pareja de hecho, matrimonio) existen otras variadas formas (con diferente grado de implicación corporal) en las múltiples relaciones interpersonales. Cada una de ellas merece distinta valoración social. Unas formas son socialmente aceptadas y alimentan el entramado de la vida social; otras merecen el más firme rechazo. La valoración que hacemos del uso del intercambio sexual va a depender de los valores de cada sociedad en su contexto cultural.⁵ El máximo rechazo corresponde a la prostitución propiamente dicha.

Mencionemos distintos tipos de personas que, con desigual valoración social por los demás, privilegian en su relación el componente sexual:

- a) Persona emancipada gracias al uso directo de su cuerpo en profesiones socialmente valoradas como l@s top-models, l@s concursantes de belleza.⁶
- b) *Espos@ esclav@* de la necesidad de dinero donado por su patrón sea hombre o mujer.⁷
- c) *Participación en líneas telefónicas eróticas* dando lugar a la interacción sexual con la voz.
- d) Profesiones del sexo con *relación física visual* con los clientes-compradores.⁸
- e) Prestación sexual completa a cambio de regalos y *pagos indirectos* supuestamente desvinculados del intercambio sexual

Prostitución ocasional justificada por necesidades del momento o por simple curiosidad, pero en la que media recompensa material (dinero, vestidos, viajes) en dicho intercambio.⁹

Prostitut@s propiamente dichos, son l@s “profesionales” del sexo. La prostitución es una transacción económica que tiene lugar entre “dos” sujetos que de alguna

5 Basten recordar los matrimonios de conveniencia por razón de Estado (en las monarquías europeas) o por ventaja social (matrimonios concertados por los padres), o los matrimonios de interés para el ascenso social etc. Recordemos, igualmente, la consideración que tenía la prostituta como cortesana, hetaira, meretriz o sacerdotisa ocupando un lugar destacado en la sociedad con fuerte pervivencia de las instituciones matriarcales implicadas en la cultura, la religión y las bellas artes.

6 “Hoy, la obsesión por el cuerpo es ambigua. Se quiere un cuerpo bonito pero útil, como el que nos muestran las revistas”. “El cuerpo es hoy un pensamiento. Por eso las *top models* son una idea de altura, de peso...” (Jean-Luc Nancy, Prof. de Filosofía en Estrasburgo, en *El País* 13.03.03 p.43).

7 La expresión vulgar de esa dependencia sería el “braguetazo” en donde, existe servicio sexual pese a que se revista de formas de cariño. Esta es un forma de servicio sexual que fácilmente obtiene la respetabilidad social por el hecho de que se acepta la sujeción a las formas rituales del compromiso público

8 En esta categoría podemos incluir modelos de reclamo sexual, actrices/actores de películas pornográficas, trabajadoras/es de los *peep-shows*.

9 Suele ser la que practican quienes necesitan redondear su precaria economía y es compatible con otras posiciones sociales.

manera son también “objetos” el uno para el otro. Sin duda, todas estas personas viven situaciones que no son equiparables desde muchos puntos de vista. Su contenido trasciende la mera apariencia.

Pero la forma de intercambio sexual que mayor preocupación genera hoy en día es la de l@s prostitut@s.

3 Acercamiento psicosocial a la prostitución

Sobre la prostitución se nos han transmitido muchas ideas e imágenes de forma acrítica.

La representación normalizada que tenemos de la prostitución se basa fundamentalmente en la forma más vil de servicio sexual y de moderna esclavitud social. De tal forma que la mujer y el hombre prostitutas nos aparecen como viles y corruptos o como víctimas de explotación.¹⁰

L@s prostitut@s son considerados como víctimas de la sociedad en que viven. Constituyen un caso social frente al que la responsabilidad queda difuminada entre multitud de causas ajenas a cada uno de los individuos “normales” de la calle.

La prostitución viene a considerarse : como acto económico (aunque pervertido); como “trabajo” (aunque indigno); como realización sadomasoquista (impuesta por las circunstancias sociales); y como resultado de la despersonalización que lleva a cabo el proxeneta (que realiza su negocio al margen de los derechos humanos fundamentales de las personas).

Intentemos sistematizar nuestra visión de la prostitución desde los distintos niveles de análisis de la realidad sexual y a partir de un modelo psicosocial.

3.1 Niveles de análisis de la realidad sexual

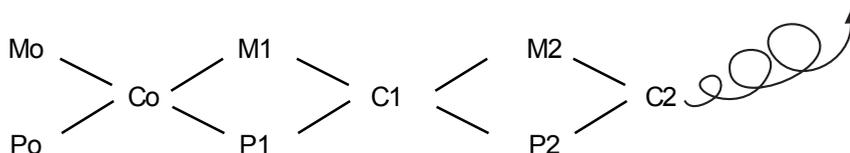
La conducta sexual como cualquier otra conducta social es compleja y puede ser analizada desde diversas perspectivas (Doise, 1983). Cada cual se colocará en la perspectiva que le sea más afín. Pero hemos de reconocer que unas son más completas que otras.

De modo general podemos distinguir estos niveles de acercamiento a la realidad sexual:

- *Nivel intraindividual*: la conducta sexual como autosatisfacción, sin interacción física con otro y que halla en la masturbación una de sus formas más universales;
- *Nivel interindividual*: el sexo físicamente compartido con otra persona homo o heterosexual, en pareja institucionalizada o no, fruto de amor o fruto de intercambio económico etc.

¹⁰Pese a que algunos los consideren como un instrumento útil a la colectividad para preservar el pudor de las hij@s de buena familia; y que otros consideren que la prostitución es necesaria para mantener las buenas costumbres de la gente de bien.

Este modelo para expresar el carácter irrepetible- en el tiempo- aunque reiterado- en el espacio- habría que expresarlo gráficamente en espiral como un modelo helicoidal siguiendo esta trayectoria:



3.2.2 LA CONDUCTA DE PROSTITUCIÓN

Aunque algo hemos descrito anteriormente, veamos, más de cerca, la conducta de servicio sexual propio de la persona prostitut@.

• CAUSAS DE LA CONDUCTA DE PROSTITUCIÓN

En la conducta de la prostitución se halla condensada la complejidad de la vida diaria. La prostitución es la consecuencia de la subordinación de unas personas (mayormente mujeres) y de la relación de fuerza entre las distintas categorías de sexos: expresión del dominio de un sexo sobre el otro. Es un lugar de intercambio de placeres y poderes; en el que participan y hay que incluir a hombres y a mujeres. La relación sexual puede ser vista como una relación de poder caracterizada por el uso de los estereotipos masculino y femenino, la afirmación del poder de un sexo sobre el otro, y en donde se puede dar una u otra forma de relación psicoafectiva con el cliente.

Algunos consideran como función de la prostitución mantener la trasgresión aparente, ordenada e institucionalizada sin, por ello, poner en crisis el modelo de vida social.

La prostitución se entiende en la articulación del poder patriarcal, la estratificación social y el racismo particularmente expresivo en el tráfico sexual. De ahí que se considere como resultado de múltiples factores psíquicos y sociales específicos: condiciones materiales, diferencia de clase y división sexual, consecuencia del rol atribuido, sobre todo, a las mujeres (la prostitución es la más sexista de las profesiones), valores que impulsan a uno a vivir, relación que se establece en una sociedad entre la mujer y la demografía etc, y la misma categorización machista de quienes hipócritamente consideran que, al margen de su madre y su esposa “la mujer sólo puede ser virgen o puta”.

En la misma estructura social cabe resaltar la dosis de violencia familiar (un elevado porcentaje de las prostitutas han sido víctimas de incesto y violación); la consideración por parte de los organismos gubernamentales de la prostitución como una forma normal de intercambio laboral y de solución económica; la forma que imponen las condiciones de existencia (emigración de los hombres, ejércitos en guerra) que facilitan esa derivación etc.

Cabe reseñar igualmente condicionantes favorecedores de la prostitución, verdaderas situaciones de preprostitución, como son la estructuración sexista del mercado

de trabajo, la insuficiente formación, la falta de previsión social e, incluso, la misma precariedad económica de algunos países.

Se considera que existe una población de alto riesgo particularmente apta para caer en la prostitución: aquella que carece de mecanismos de afirmación social como consecuencia, muchas veces, de carencias afectivas o de violencia física o sexual (incesto) en la infancia. Y que halla su explosión económica en la organización de la industria sexual desarrollada en la prostitución planificada del turismo sexual en Asia y África, los burdeles militares- sobre todo en situaciones de guerra- y la trata de blancas de las agencias matrimoniales internacionales especializadas en ofrecer mujeres pasivas a los “machos agresivos” del mundo occidental.

La prostitución es fruto, igualmente, de un proceso de construcción social. Se la considera como una forma de esclavitud¹², y aparece como una institución destinada a perpetuar la dominación de los que tienen medios económicos sobre quienes no los tienen. El cuerpo y la sexualidad se transforman en productos de consumo de masas que se organiza según las leyes de la oferta y la demanda. La prostitución se ve como coste social por la descomposición de las estructuras tradicionales fruto del desarrollo salvaje que ha facilitado la emigración rural y, sobre todo, la desconexión familiar - tradicional red de apoyo social. Igualmente, a veces, la justificación de la prostitución se debe a un procedimiento de liberación cognitiva para transformar “la vergüenza en culpabilidad, la culpabilidad en indignación y a la víctima en militante”. Y que hace uso de la doble moral característica del poder patriarcal. Por la que, en el caso de la mujer como objeto, distingue entre el ámbito familiar en el que resalta la posición de la mujer-madre (responsable de la reproducción de la especie) y el ámbito de la prostitución caracterizado por ser un espacio sin responsabilidad social para el hombre, pues en él la mujer desempeña una posición de mujer-placer

Existen justificaciones basadas en opciones ideológicas que consideran la prostitución como una actividad deliberada libremente elegida¹³, como un servicio cuya realización depende de un derecho individual¹⁴, o como una actividad funcionalmente necesaria para la sociedad y económicamente ventajosa para quienes la ejercen.

12Según el convenio de las Naciones Unidas para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena, de 1949, ratificado por 72 Estados, “la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas”.

13“Se estima que tan sólo un 5% de mujeres decide prostituirse de forma libre como medio para obtener dinero con facilidad y ese porcentaje pertenece más bien a prostitutas de alto nivel . El resto de mujeres que son una mayoría se encuentran atrapadas en una red de la que no pueden salir” (Rev. *Fusión*, 2000).

En el estudio realizado en 1996 entre las prostitutas marroquíes del Barrio del Raval en Barcelona, Sara Carmona (2000: 347) concluye: “en nuestros siete casos vinieron solas, sin compartir la iniciativa ni la decisión de emigrar con nadie, y estar sometidas a ningún tipo red que comercia con ‘la trata de blancas’. Se trata de una inserción en la prostitución de forma totalmente voluntaria, a parte de las constricciones socioeconómicas en las que tomaron su decisión”.

14“Reclamamos la consideración social que nos pertenece, de ser reconocidas como personas capaces de decidir sobre nuestro cuerpo, nuestra sexualidad, nuestra vida , nuestra sociedad; capaces de decidir sobre el curso de la historia. Reclamamos el derecho a ser reconocidas como personas libres” (Asamblea de Dones d’ Elx, 8 marzo 1993).

Algunas prostitutas de lujo abogan por el mantenimiento de la prostitución siempre que se logre la liberación de la dependencia de los proxenetas, considerando que la prostitución puede existir como oficio libre en el que se recupera la fuerza de “trabajo”¹⁵. Se presenta así la prostitución como medio para “desarrollarse” a partir de una representación fantasmal (“mujeres de vida alegre”).

Al querer esclarecer, pues, la etiología de la conducta de una persona hemos de referirnos a los elementos contextuales (estructurales, históricos, ideológicos, valorales etc.) que la condicionan.

En consecuencia, de entre las múltiples causas mencionadas, tanto individuales como sociales y contextuales que intervienen en la prostitución, hemos de resaltar las siguientes: el tradicional poder patriarcal del hombre sobre la mujer, la sujeción de la mujer al hombre, la carencia de educación sexual en la escuela y en la familia, la discriminación de género y de los roles sexuales en uso en la sociedad, la situación psicosocioeconómica de los jóvenes, máxime los provenientes del tercer y cuarto mundo, el subdesarrollo económico de los países de donde provienen la mayoría de l@s emigrant@s prostitut@s, la frustración masculina y femenina, la represión sexual fruto del puritanismo de ciertas creencias religiosas, el materialismo imperante en nuestro mundo occidental que resalta el valor del placer inmediato y del dinero por encima de todo, la ausencia de valores humanos cara al futuro incierto y precario con que recibimos a nuestros jóvenes, la ausencia de disciplina y rigor al hacer frente a las situaciones de frustración inmediata etc.

• ACTORES

En la prostitución intervienen muchos agentes. Pero en términos generales cabe resaltar la intervención reguladora del Estado o autoridad gubernativa y la interacción triangular de sus actores inmediatos: la persona prostitut@, el proxeneta, y el cliente o prostitutor.

A) El Estado con su legislación¹⁶

El Estado establece el marco en el que se desarrollan los intercambios sexuales. Las estrategias normativas de los Estados sobre la prostitución van desde la directa legalización y regulación hasta la absoluta persecución legal.

15La Corte Europea de Justicia en Luxemburgo en el “Caso Jany”, presentado por seis prostitutas polacas y chechenas, falla en 2001 que las prostitutas de Europa Central y del Este podrán establecerse como trabajadoras autónomas en Holanda, siempre que puedan procurar su propio sustento y cumplan los requisitos que establece la ley nacional sobre la empresa privada (http://www.rnw.nl/informarn/html/ho1011122_prostituas.html).

16En España, el Senado constituyó el 21 de marzo de 2002 una “Comisión Especial de Estudio de la Prostitución” de cara a elaborar propuestas políticas concretas. En este contexto se están desarrollando las legislaciones de Bélgica y Portugal en desarrollo y aplicación del IV Programa de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (1996-2000). Por su parte, Suecia, en 1999, introdujo una novedosa legislación criminalizando con imposición de penas de hasta seis meses a los clientes de los servicios sexuales de las putas.

A nuestro entender estas son las opciones posibles por parte de los Gobiernos:

- *Prohibicionista*: se equipara la prostitución a un problema de orden público y se resuelve, pues, con la intervención policial. Es el caso de USA
- *Abolicionista*: La prostitución expresa la moderna esclavitud social en la sujeción de una persona a otra. Es un recurso ante las condiciones de miseria que acepta la prostitución, como víctima. El Estado de hecho tolera la prostitución como un mal menor y se dedica a establecer políticas sociales orientadas a redimir a las prostitutas e impedir el surgimiento de nuevas prostitutas. Es el caso de España hasta hoy (marzo 2003).¹⁷
- *Regulacionista*: se considera la prostitución como necesaria para atender los impulsos sexuales mayoritariamente de los hombres y de algunas mujeres y reconducir su sexualidad evitando violaciones y atropellos sexuales; y para ello reglamenta cómo se debe ejercer la prostitución y se preocupa de controlarla sanitariamente. La prostitución se despenaliza. Es el caso de Holanda.¹⁸
- *Garantista*: prolonga la opción regulacionista, pero resaltando que la industria del sexo ha de regularse por la misma normativa que cualquier otra actividad profesional. La prostitución es un trabajo como cualquier otro. La libertad del

17 Los abolicionistas españoles consideran que "regular la prostitución es legitimar la violencia contra las mujeres":

"Nosotras las abolicionistas que reclamamos una sociedad constituida sobre la igualdad y dignificación de las personas, consideramos incompatible el uso y explotación sexual que representa la prostitución, y por ello denunciamos:

- Que la prostitución constituye, en todos los casos y circunstancias, una enérgica modalidad de explotación sexual de las personas prostituídas, especialmente de mujeres y menores y una de las formas más arraigadas en las que se manifiesta, ejerce y perpetúa la violencia de género.
- Que la inhibición y tolerancia de los poderes públicos frente a los que organizan, reclutan, transportan, inducen a la prostitución y frente a todos los que obtienen beneficios económicos de la prostitución favorece la expansión y arraigo de una práctica que compromete la vida, salud, integridad psíquica de numerosas personas, especialmente mujeres y menores.
- Que el prostituidor/cliente, invisibilizado hasta el momento, es responsable con su demanda del desarrollo de la industria del sexo. Nosotras abolicionistas reivindicamos que las iniciativas de nuestros responsables políticos han de ir encaminadas:
- *REMOVER las condiciones y circunstancias que permiten, favorecen y propician la prostitución, especialmente mediante la profundización de las políticas de igualdad de oportunidades para mujeres, sin que, en ningún caso, pueda ser reglamentada esta forma de esclavitud.*
- *PENALIZAR todas las modalidades de proxenitismo incluidas la de los autodenominados "empresarios del sexo", medie o no consentimiento de la persona prostituída, en los términos del Convenio de Naciones Unidas para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena de 2 de diciembre de 1949 y ello, de conformidad con los compromisos que asumimos ante la Comunidad Internacional, con la ratificación de dicho instrumento.*
- *DESARROLLAR políticas de prevención y especialmente de sensibilización y deslegitimación de los prostituidores/clientes, actores responsables de esta forma de violencia"* (Manifiesto en *El País*, 8 de febrero de 2003, p.17).

18 Cataluña ha regulado en este sentido.

individuo debe salvaguardarse siempre también en el campo sexual¹⁹¹ e incluir las empresas del sexo – evidentemente sin tolerar el tráfico de personas- dentro de las normales actividades profesionales.

El Estado ha de garantizar los derechos de l@s trabajador@s del sexo.²⁰ L@s put@s buscan garantía para sus derechos, no son víctimas que busquen protección, sino ciudadan@s libres en un Estado de derecho. Se opta por una opción laboral frente a la explotación. Su situación laboral, al margen de opciones ideológicas, no es peor que la de quienes viven en situación de dependencia y explotación salarial²¹; sólo que ni pagan impuestos, ni se les reconocen sus derechos sociales y laborales (seguridad social en desempleo, enfermedad, pensiones).

Esta opción responde al planteamiento de los defensores de la sociedad civil que quieren equiparar el negocio del sexo a cualquier otro negocio.

B) El proxeneta

El proxeneta es la persona que explota a un@ prostitut@ y para ello se sirve de diferentes formas de reclutamiento mediante estrategias (de confianza y seducción) y tácticas (como la persuasión, la relación afectiva, la trivialización de la prostitución, e incluso la violencia, la violación y el chantaje) ofreciendo brillantes posibilidades de trabajo futuro, introduciendo la mediación de un profesional de la seducción (“siempre se es put@ por amor”), raptando a su víctima y enviándola a un país lejano, iniciándol@ en los estupefacientes para generar la necesidad de una cuantía elevada de dinero para satisfacer la adicción, la compra de esclav@s sexuales (niñ@s), etc.

C) Las personas prostitutas

Las personas prostitutas son muy diversas en sus motivaciones y en sus opciones²². Muy pocas optan libremente para ejercer la prostitución como oficio. La

19 Hay quienes “consideran a la mujeres como autónomas y responsables, que toman las decisiones que consideran adecuadas a su vida (ya sabemos que a la hora de tomar una decisión siempre hay muchos condicionantes en juego, que no elegimos libremente). La puta, pues, decide dedicarse a la prostitución. No es una víctima a la que los poderes públicos han de redimir. Es una mujer socialmente responsable de sus decisiones” (Mestre, 2002).

20 En este sentido cobra relevancia la sentencia del 20 de noviembre de 2001, dictada por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas con sede en Luxemburgo, presidido por el español Gil Carlos Rodríguez Iglesias, que declara que “la prostitución forma parte de las actividades económicas ejercidas de manera independiente”. Lo único que se exige es demostrar ante el juez nacional que el servicio se ejerce bajo responsabilidad propia, sin vínculos de subordinación y a cambio de una remuneración pagada íntegra y directamente. Recordemos que las sentencias de este Tribunal son vinculantes y aplicables en todos los Estados miembros de la Unión Europea.

21 Algunos trabajadores en cadena, algunas empleadas de hogar, ciertos trabajadores nocturnos, algunos intelectuales precarios etc.

22 Ya en la época romana las prostitutas se dividían en estas clases: *meretrices* (registradas en las listas públicas), *prostibulae* (ejercían donde podían y no pagaban impuestos), las *delicatae* (prostitutas de alta categoría que tenían entre clientes a senadores, generales o negociantes), las *famosae* (además de ser de alta categoría pertenecían a la clase patricia: recordemos a Mesalina , Agripina I joven o Julia, la hija de Augusto), las *ambulatorae* (trabajaban en la calle o en el circo), las *lupae* (trabajaban en los bosques cercanos a la ciudad) y las *bustuariae* (que trabajaban en los cementerios).Cfr. <http://www.artehistoria.com/historia/contextos/775.htm>

mayoría se ven abocadas a la prostitución como consecuencia del entramado ideológico y de los condicionantes socioeconómicos en que les ha tocado vivir. Ser prostitut@ en nuestra sociedad conlleva el estigma de la marginación. De ahí que la huella del rechazo social incida en su persona.

Entre las características psicológicas de esta mayoría de personas prostitutas cabe reseñar: una deficiente afectividad por haber sido educadas en un medio afectivamente pobre o desequilibrado, haber sufrido violación en su entorno cercano, haber sido excluidas de sus medio familiar como consecuencia de un embarazo, haber sido víctimas de estados depresivos, vivir en permanente ansiedad, haber experimentado una sexualidad patologizada sin las oportunas identificaciones y rechazos de las imágenes materna y paterna etc.

Entre las personas prostituidas hemos de resaltar la enorme fragilidad de los menores de edad dado su proceso de desarrollo físico, psicológico y social, por lo que las secuelas son nefastas y necesariamente irreversibles.

D) El cliente/prostituidor

El cliente (“prostitutor”) generalmente es masculino (la mujer como cliente es más bien un fenómeno restringido y de lujo).²³

El comportamiento del cliente participa de la ambigüedad de una conducta a la vez despreciada (por vil) y mitificada (por ser centro de trasgresión).²⁴ El terreno de comunicación más difícil entre hombres y mujeres es el que aparentemente se presenta como más natural y fácil: el sexual. En este campo resulta difícil valorar las victorias y las derrotas.

Los clientes pueden ser ocasionales o habituales (los que mantienen una relación privilegiada, necesariamente patológica). El cliente ocasional suele hacer gala de una sexualidad pura genitalidad hecha de mera tensión y descarga. Y realiza su acción envuelto en la necesidad de ocultarse.²⁵

Normalmente, sobre todo si no existen burdeles, el cliente va en solitario y agazapado bajo el manto del anonimato. El silencio de la persona prostituta es el peaje que protege al cliente. Y sabemos cuáles son las consecuencias políticas que la ruptura de ese pacto ha tenido en políticos y poderosos de países “puritanos” (como USA y Gran Bretaña).

3.2.3 LA PROSTITUCIÓN COMO DESVIACIÓN SOCIAL

Desde una perspectiva psicosocial la prostitución puede aparecer:

- bien como un revulsivo social (caso de l@s prostitut@s “libres”) convertido en fuerza marginal²⁶, como minoría activa, dispuesto a enfrentarse a la norma social

23 En el caso particular del travestismo se añaden elementos de incertidumbre y ambigüedad sexual.

24 El estudio de las fantasías y los deseos de hombres y mujeres convertidos en clientes constituye un material valioso para estudiar sus motivaciones y sus interacciones sexuales.

25 Entre los hombres no es “normal” ir de putas, aunque pueda serlo “ir de mujeres”.

26 Para nosotros *el marginal* no se ajusta a las normas de la mayoría, pero presenta una alternativa. Se convierte, por ello, en motor de cambio, en minoría activa del sistema establecido.

mayoritaria a fin de cambiarla en consonancia con sus convencimientos personales,

- bien como un elemento marginado²⁷ desvalorizado socialmente e incapaz de disfrutar de las ventajas de vivir en una sociedad concreta.

Creemos que este podría ser el cuadro que clasifica a los desviados según sean manifiestos u ocultos, marginales o marginados:

DESVIADO	m a r g i n a l	m a r g i n a d o
m a n i f i e s t o	líder minoría activa creativa "prostitut@ libre"	criminal prostitut@ explotado
o c u l t o	miembro de secta mafia	ladrón ladrón de cuello blanco suicida

3.2.4 LA IDEOLOGÍA EN LA PROSTITUCIÓN

Dijimos que al estudiar la realidad sólo desde el nivel transversal o psicosocial, cabe una consideración completa de la conducta de prostitución. Junto a los elementos personales e interpersonales conviene insistir en elementos ideológicos, que tanta importancia tienen en la cultura de las personas, y que ya mencionamos anteriormente:

- La conducta de prostitución supone una desviación social y como toda desviación cumple, de hecho, varias funciones : afirma y mantiene el orden social establecido (que se siente resaltado por contraste), salvaguarda la virtud de la gente bien , facilita el conformismo de la mayoría pues se etiqueta y estigmatiza a la minoría que se prostituye, facilita la integración social de los fieles a la norma quienes se sienten cohesionados ante la amenaza de las minorías rupturistas que generan cierta alarma social entre las mentes bienpensantes y conformistas, e igualmente las personas "prostitut@s libres" - aunque sean pocas en número- pueden convertirse en motor de cambio al introducir el conflicto en las normas que regulan la vida sexual de las personas, y finalmente fortalece la tranquilidad de conciencia de quienes promueven la libertad sexual de uno@s (clientes) sin preocuparse por garantizar la libertad y dignidad de otro@s (las personas prostitutas).
- La prostitución aparece como un elemento catalizador que pone de manifiesto la división entre distintos colectivos: según defiendan o no la teoría antagónica del comportamiento sexual masculino, o la teoría sobre el sistema social burgués;

²⁷ El marginado se mueve fuera del sistema normativo de la mayoría, pero no tiene capacidad para presentar una alternativa que le permita hacer frente, queda excluido de las ventajas del sistema.

según pongan de manifiesto su actitud ante l@s prostitut@s como víctimas de la moral masculina y burguesa; según expliciten el sentido de la participación en la restauración del orden moral (frente abolicionista); según defiendan o no la prostitución como servicio de la industria sexual dentro de la oferta (mayoritariamente femenina) y la demanda (en general masculina); entre las personas prostituidas según se sientan o no oprimidas por las condiciones de prostitución; y, finalmente, según sea su concepción respecto a las normas que deban regular o no las relaciones sexuales y cuanto se relacione con el sexo y sus consecuencias (relaciones sexuales, embarazo, aborto etc.).²⁸

Sin duda las opiniones sobre la prostitución son actualmente diversas y lo fueron a lo largo de la historia.²⁹

- El sexo en la sociedad actual aparece lleno de contradicciones pues simultáneamente se nos presenta como placer y liberación, como carga, como procreación, y como intercambio laboral (“trabajo”). De ahí que, según cual sea la carga ideológica que se proyecte sobre los servicios sexuales, serán distintas las consecuencias que se deduzcan y por consiguiente diferentes serán las previsiones interventivas que habrá que tomar.

4 Para una intervención psicosocial en la prostitución³⁰

En la mayoría de las circunstancias la prostitución representa un grave problema social. Es social en la medida en que un grupo de influencia es consciente de que la condición social de la prostitución afecta a sus valores. Y es problema porque tiene solución en cuanto esa condición social puede ser remediada por una acción colectiva.

Desde nuestra perspectiva particular la intervención psicosocial integral e integrada, después de haber dilucidado el modelo de sociedad por el que se pretende

28 La división no sólo se da entre hombres y mujeres. Pero es particularmente llamativo el enfrentamiento entre algunas feministas y ciertas prostitutas:

“la mayoría (sic) de las feministas siguen estando convencidas de que las prostitutas- como las amas de casa- son reaccionarias desde el punto de vista político, están corrompidas por los hombres y son incapaces de organizarse” (Pieke Bierman, 1988: 34; ex-puta alemana y militante del movimiento de putas)

29 Sirvan como botón de muestra - aunque sesgado- estas opiniones:

- “Las prostitut@s son a la ciudad lo que una cloaca al palacio. Suprimid esta cloaca y el palacio entero se convertirá en un lugar infecto” (San Agustín).

- “Obrar así es vergonzoso y opuesto a la ley de Dios, pero cobrar el precio no es ni injusto ni prohibido. Se pueden, pues, guardar esos bienes y dar limosna...” (Sto. Tomás de Aquino).

- “La prostitución es una parte del trabajo doméstico femenino que - dejando al margen la casa y la familia que también se consideran tareas femeninas - es remunerado al igual que otros trabajos domésticos femeninos como la educación y el cuidado de los enfermos, entre otros” (Pieke Biermann, 1988: 33).

30 Agradecemos las sugerencias recibidas de la psicóloga *Rosa Hermoso*, responsable del Centro de Atención a la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla.

apostar, debe afrontar simultáneamente un triple campo de acción : asistencial, psicosocial y legal.

Efectivamente, en este campo -como en otros socialmente relevantes (los relativos al modelo de estado, al modelo educativo, a la política sobre la drogadicción, la política del empleo de los jóvenes y los mayores, la actitud ante el fenómeno religioso etc.)- somos partidarios de invertir recursos, ante todo y de modo preventivo, en impulsar un modelo de sociedad basado en la libertad responsable. Libertad que sólo existirá si se generan las condiciones sociales que la hagan posible. Y rehuyamos, en consecuencia, todo modelo social basado en la dependencia, el paternalismo, el control externo etc.

Nuestro modelo teórico está claro: somos reglamentistas como mal menor y como objetivo político pretendemos ser garantistas. Reconocemos que el tener las ideas claras puede ser fácil. Más difícil es poder llevar a la práctica un modelo que supone invertir enormes recursos estatales para que los ciudadanos sean adultos y puedan ejercer su libertad con garantías estructurales y, sobre todo, socioeconómicas.

La aplicación práctica de nuestro modelo sólo podemos aplicarlo a personas adultas (jamás a los menores de edad, ni a los deficientes mentales) y ha de tener en cuenta las condiciones sociales de las personas prostitutas con capacidad para poder gestionar responsablemente su libertad. De ahí que urja remover las condiciones y circunstancias que abocan a la prostitución como necesidad. Será responsabilidad de todos nosotros el que los agentes sociales (Estado y Sociedad civil) dediquemos los recursos necesarios para mejorar el control interno de los sujetos, de forma que sea prácticamente innecesario el control externo: un sujeto que se sujete así mismo sin necesidad de apoyaturas externas y periféricas.

Sin duda, este modelo de sociedad, utópico en su planteamiento, pero posible en su paulatina implantación, exige invertir en educación y adecuada socialización ante todo y por encima de todo: los presupuestos deben expresarlo de forma clara.

De manera concreta, la aplicación práctica de nuestro modelo- aunque con la orientación finalista antes señalada- supone desarrollar simultáneamente estas tres vertientes, aunque con diferente intensidad:

- la vertiente asistencial con la ayuda inmediata y urgente a la mayoría de las personas prostitutas que se hallan en la prostitución sin quererlo;
- la vertiente psicosocial mediante la remoción de las causas estructurales que abocan a la prostitución obligada e impulsando, simultáneamente, la educación hasta el mayor nivel posible en toda la población;
- la vertiente legal regulando social y laboralmente, de modo provisional, en tanto la vertiente psicosocial no se haya desarrollado adecuadamente; pero teniendo como meta el modelo garantista que libere las formas de intercambio sexual realizadas desde una opción autónoma y responsable y, en consecuencia, aboliendo, como en cualquier otra rama de la actividad humana, la explotación de una persona por otra, persiguiendo sin denuedo a las mafias que explotan y esclavizan a las personas prostitutas.

La acción social debe abarcar simultáneamente esas tres vertientes. Pero la urgencia de la vertiente legal o asistencial no puede preterir la vertiente realmente importante para el futuro de nuestra sociedad: la vertiente psicosocial orientada a forjar personas que puedan gestionar con responsabilidad su libertad en todos los ámbitos de su vida dentro siempre de un compromiso de solidaridad social.

Sólo si sabemos actuar con visión de futuro, sin dejarnos llevar por adhesiones morales más o menos fundamentalistas³¹, y poniendo como prioridad la urgencia social del servicio que prestamos, seremos capaces los profesionales de la intervención social de realizar actuaciones de corte promocional que -lejos de agotarse en su propio cansancio- abrirán ventanas de esperanza en un futuro más humano, más justo y también más placentero.

Finalmente, al analizar las interrelaciones sexuales existentes en nuestro entorno, estas no pueden impedirnos denunciar, ni siquiera bajo un supuesto aire progresista, aquellas formas solapadas de explotación que subyacen en muchas de las prácticas sociales. La prostitución existe muchas veces camuflada y en consecuencia negada, cuando de su práctica sólo se sigue dependencia y servidumbre entre dos personas asimétricamente relacionadas. Además, la existencia de formas extremas de prostitución no puede llevarnos a negar la existencia de otras que insistentemente condimentan la realidad de cada día. Hemos de erradicar todas las formas de interrelación personal basadas en la explotación; máxime las que sibilinamente adoptan carta de naturaleza, cuando sólo son el resultado de determinadas condiciones sociales.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA DE DONES d' ELX, 8 marzo 1993, en: <http://www.nodo50.org/doneselx/08031993c.htm>)

ASCANIO SÁNCHEZ, Carmen (1990). *La prostitución femenina como forma de violencia sexual: causas, características y mecanismos de perpetuación: el ejemplo de la Alameda de Hércules en Sevilla*, Sevilla: Instituto Andaluz de la mujer.

BARLAY, Nigel (1982). *L'esclavage sexuel*, Paris: Stock.

BARRIGA, Silverio (1975). "El rol estudiante- universitario", en *Revista Española de Psicología General y Aplicada*, vol. 30, págs. 333-357.

— (1987). *Intervención psicosocial*, Barcelona: Hora.

— (1988a). "Prevención y promoción en Psicología Comunitaria", en: Martín, A. y otros, *Psicología Comunitaria*, Madrid: Visor, págs. 55-66.

— (1988b). "Marco sociopolítico: estructuras y funciones", en: Martín, A. y otros, *Psicología Comunitaria*, pp. 333-351.

— (1989). *Salud y comunidad: reflexiones psicosociales*, Sevilla: Publicaciones Diputación Sevilla.

31Que aprovechan la descalificación de la prostitución, para anatematizar la mayoría de las relaciones sexuales – al margen de la institución matrimonial – y que conducen a una negación fanática del cuerpo como objeto de placer.

- (1992). “La salud ¿para qué?: elementos de Psicología Social en la Promoción de la Salud”, *Revista de Psicología de la Salud*, vol. 41, págs. 3-20.
- (1993). “El individuo en la sociedad del siglo XXI: reflexiones sociopolíticas”, *Psicothema*, número monográfico sobre la Psicología Social en España (1/1993), págs. 31-43.
- (1996). *Las emociones cotidianas: de la Biología a la Psicología Social*, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. (Texto de la lección inaugural del curso 1996-97).
- BARRIGA, S. y otros (dir.) (2000). *Política social desde Andalucía: del Estado de Bienestar a la Sociedad de Bienestar*, Sevilla: UNyCO.
- BIERMANN, P. (1988). “Prostitución”, en *Debats*, 24, págs. 31-37.
- COMAS, A. (1991). *La prostitución femenina en Madrid*, Madrid: Comunidad de Madrid y Dirección General de la Mujer.
- CARMONA, S. (2000). “Inmigración y prostitución: el caso del Raval (Barcelona)”, *Papers*, 60, págs. 343-354.
- DOISE, (1983). *L'explication en Psychologie Sociale*, Paris: Maison des Sciences de l'Homme.
- DEBATS (1988), nº 24 (monográfico), Valencia: Edicions Alfons el Magnànim. Institució valenciana d'estudis i investigació, nº 24, junio.
- GARRIDO, L. y COBO DEL ROSAL, M. (dir.) (1992). *La prostitución, estudio jurídico y criminológico*, Madrid: Edersa.
- LEÓAN J. M., BARRIGA, S. y otros (1993). *Psicología de la salud: aportaciones desde la psicología social*, Sevilla: Alfar.
- MAOLO DE MOLINA, C. (1992). *Los españoles y la sexualidad*, Madrid: Temas de hoy.
- MARSAL, S. (1988). *La prostitución en Barcelona*, Sevilla: 3 H.
- MARTÍN CANO, F. (2001). “Causas de la prostitución en la Prehistoria”, *Barcelona: Omnia.Mensa España*, nº 92 y 93 (<http://teletel.terra.es/personal2/martincano/a3prostit.htm>)
- MESTRE, Ruth (2002). “Mujeres inmigrantes trabajando en la prostitución”, en <http://nodo50.org/doneselx/immiproscast.htm>.
- OSBORNE, R. (1991). *Las prostitutas: una voz propia (crónica de un Encuentro)*, Barcelona: Icaria.
- PHETERSON, G. (dir.) (1989). *Nosotras, las putas*, Madrid: Talasa.
- Revista Fusión*, (2001). “Prostitución: juego de doble moral”, (<http://www.revistafusion.com/2001/agosto/temac95.htm>).
- ROCHEBLAVE-SPENLE, A.M. (1962). *La notion de rôle en Psychologie Sociale*, Paris: PUF.
- RODRÍGUEZ MARÍN, M. (1986). “Estudio psicológico sobre la prostitución”, en: VV. AA. (1986). *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo. Reunión internacional de expertos, Madrid 18-21 marzo 1986*, Madrid: Instituto de la Mujer y Ministerio de Cultura, págs.65-72.
- RODRIGUEZ RAMOS, J. y otros (1988). *La justicia entre la libertad sexual de las mujeres. Jurisprudencia, datos estadísticos y doctrina*, Madrid: Ministerio de Cultura/ Instituto de la Mujer.

- ROSSAIAUD, J. (1986). *La prostitución en el medievo*, Barcelona: Ariel.
- TORRES, F. (2002). "Las nuevas formas de esclavitud: la prostitución", *Revista Abril*, nº 63, en: [http://www.iespana.es/revista-abril/\(63\)torr.htm](http://www.iespana.es/revista-abril/(63)torr.htm).
- TRONCOSO, P. (1988). *Prostitución y derecho*, Sevilla: 3 H.
- VV. AA. 1986). *Causas de la prostitución y estrategias contra el proxenetismo. Reunión internacional de expertos . Madrid 18-21 marzo 1986*, Madrid: Instituto de la Mujer y Ministerio de Cultura.
- VV. AA. (1986). *Rapport fait au nom de la Commission des Droits de la femme sur la violence contre les femmes*, C.E.E.
- VV. AA. (1994). *Encuentro sobre prostitución, organizado por la Comisión de investigación de malos tratos*, Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer.